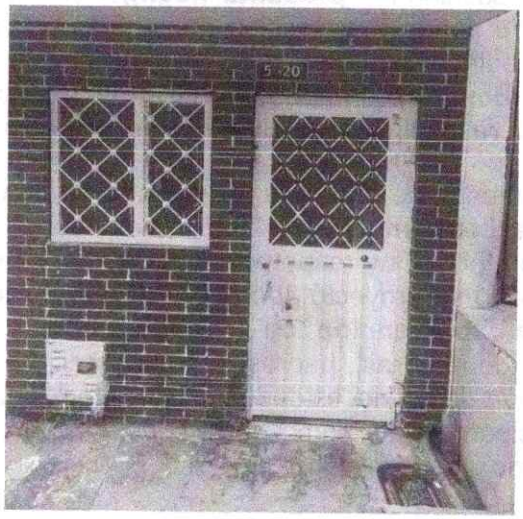
Lugar	Jardin Infantil Portal de los Sueños
Fecha	2 de septiembre del 2026
Tema	• Visita domiciliaria a Keiner de Jesus Barrios Valdes • Programación Encuentro con familias para el 10 de septiembre • Solicitud estudio de casos frente a presunta vulneración de derechos
Desarrollo	Durante la jornada se realizó **visita domiciliaria al participante Keiner de Jesus Barrios Valdes identificado con RC 1049953288**, teniendo en cuenta las inasistencias reiteradas registradas en el servicio. La visita tuvo como propósito conocer las situaciones asociadas a la ausencia del participante, verificar sus condiciones actuales y brindar orientación a la familia frente a la importancia de garantizar su asistencia regular y el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con su cuidado y protección. Durante el abordaje se reforzó el principio de corresponsabilidad familiar frente a la garantía de los derechos de los niños y las niñas. De acuerdo con las situaciones identificadas y los antecedentes relacionados con las inasistencias, se realizó **solicitud de estudio de caso del participante Keiner de Jesus Barrios Valdes identificado con RC 1049953288**, con el propósito de analizar integralmente la situación del participante y determinar las acciones institucionales correspondientes frente a una posible vulneración de derechos asociada a **presunta negligencia**. Este espacio permitirá valorar los factores de riesgo y protección presentes en el entorno familiar y establecer, de ser pertinente, la **activación de las rutas administrativas de restablecimiento de derechos**, procurando garantizar la protección integral del participante y dejando la respectiva trazabilidad de las actuaciones adelantadas. Adicionalmente, se realizó la **programación de un encuentro con familias para el 10 de septiembre del 2026**, orientado al fortalecimiento de prácticas de crianza protectoras y respetuosas de los derechos de los niños y las niñas. Para este espacio se proyectó abordar temáticas relacionadas con **crianzas libres de violencias, prevención de la negligencia y el abandono**, promoviendo la reflexión de madres, padres y cuidadores frente a su responsabilidad en la satisfacción de las necesidades físicas, emocionales, afectivas y de protección de los participantes, así como en la construcción de entornos familiares seguros y protectores.

	Las acciones desarrolladas se realizan en el marco de la **Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia**, promoviendo la protección integral de los niños y las niñas, el principio de corresponsabilidad y el trabajo articulado entre la familia y la institución para garantizar el ejercicio pleno de sus derèchos y el adecuado desarrollo integral.			
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	Daniel Villaci	Psicólogo	SDIS - INFANCIA	Daniel V.
	Nelly Vargas	Responsable del servicio	JI Portal de los Sueños	nelly
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite	
	Encuentro con familias	Psicólogo	10 de septiembre 2026	
Próxima reunión				
Elaboró	Daniel Villaci			

Evidencias



Lugar	Jardin Infantil Portal de los Sueños
Fecha	10 de septiembre del 2026
Tema	• Encuentro con familias con el fin de sensibilizar y socializar frente a estrategias IEC, crianza libre de violencia y negligencia y abandono. • Atención a familias con la madre de Keiner de Jesus Barrios Valdés.
Desarrollo	Siendo las **7:40 a. m.**, se dio inicio al encuentro con familias en las instalaciones del Jardín Infantil Portal de los Sueños, contando con la participación de madres, padres y cuidadores de las niñas y los niños vinculados al servicio. La actividad se desarrolló de manera articulada entre la profesional de nutrición, la responsable del servicio y el profesional del área psicosocial, con el propósito de fortalecer conocimientos y prácticas familiares relacionadas con el cuidado integral, la protección de la primera infancia y la promoción de entornos familiares saludables y protectores. Desde el componente de nutrición se desarrolló la **estrategia IEC para la prevención del sobrepeso**, orientando a las familias frente a la importancia de promover hábitos de alimentación adecuados, prácticas saludables y acciones de cuidado que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de las niñas y los niños. Durante este espacio se reforzó la corresponsabilidad de las familias en la adopción de hábitos saludables desde la primera infancia y en el acompañamiento permanente de las necesidades nutricionales de sus hijos e hijas. Por parte del componente psicosocial se abordó inicialmente la temática de **crianza libre de violencias**, generando un espacio de sensibilización y reflexión con las familias frente a las prácticas utilizadas para orientar, corregir y acompañar a las niñas y los niños. Se destacó que el establecimiento de normas y límites debe realizarse desde el respeto, el afecto, la comunicación asertiva y el acompañamiento emocional, evitando el uso de golpes, gritos, amenazas, humillaciones, insultos u otras acciones que puedan afectar su integridad física o emocional. Posteriormente, se trabajó la temática de **negligencia y abandono como formas de violencia hacia niñas y niños**, explicando que la omisión reiterada de cuidados necesarios puede generar situaciones de vulneración de derechos. Se abordaron aspectos relacionados con alimentación, higiene, atención oportuna

en salud, educación, supervisión, protección y acompañamiento emocional, orientando a las familias frente a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para el bienestar y desarrollo de la primera infancia.

Adicionalmente, durante la jornada se realizó **atención psicosocial individual con la madre de un participante que cuenta con ruta activa ante el ICBF**. En este espacio se efectuó seguimiento a aspectos relacionados con la garantía de sus derechos, particularmente frente a la atención en salud, teniendo en cuenta la persistencia de una situación que requería valoración médica. Se sensibilizó a la madre sobre la importancia de gestionar oportunamente la atención correspondiente, cumplir las recomendaciones del personal de salud y fortalecer la corresponsabilidad familiar en el cuidado y protección del participante.

Durante esta atención también se reforzó la importancia de garantizar la asistencia regular al jardín infantil y se brindaron orientaciones relacionadas con hábitos de alimentación acordes con la edad y etapa de desarrollo del participante. Como compromiso, la madre manifestó que realizaría la gestión correspondiente para llevar al niño al servicio de urgencias y obtener la valoración médica requerida.

El desarrollo de estas acciones permitió fortalecer el trabajo articulado con las familias, abordando de manera integral aspectos relacionados con nutrición, prevención de violencias, prácticas de crianza respetuosa, prevención de negligencia y abandono, corresponsabilidad familiar y garantía de derechos de las niñas y los niños.

Siendo aproximadamente las **14:00 pm.**, se dio cierre a la jornada, Las acciones desarrolladas se realizan en el marco de la **Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia**, promoviendo la protección integral, la corresponsabilidad entre familia, sociedad y Estado, y la garantía de los derechos de niñas y niños.

Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Daniel Villaci	Psicólogo	SDIS - INFANCIA	Daniel Villaci
Nelly Vargas	Responsable del servicio	JI Portal de los Sueños	Nelly Vargas
Ana Garcia	Nutricionista	SLIS - INFANCIA	

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha límite

Próxima reunión			
Elaboró	Daniel Villaci		

Evidencias









Lugar	Jardin Infantil Portal de los Sueños
Fecha	16 de septiembre del 2026
Tema	• Atención a la familia de Joel Mathias Ballen Beltran • Atención a la familia de Evelyn Celeste Ballen Beltrán • Seguimiento telefónico a la familia de Dereck Julian Silva • Elaboración y ajuste del alcance del caso de Keiner de Jesús Barrios Valdes
Desarrollo	Durante la jornada se adelantaron acciones de acompañamiento psicosocial, orientación familiar y seguimiento documental, dirigidas a favorecer la garantía de derechos y el bienestar integral de los participantes. Se relacionan las actividades realizadas: **1. Atención a la familia de Joel Mathias Ballen Beltran** Se brindó atención al señor Juan Esteban Ballen Higuera, padre del participante, para orientar y apoyar la gestión de citas médicas pendientes. El progenitor manifestó que había intentado comunicarse telefónicamente con la EPS en reiteradas ocasiones, pero las llamadas se interrumpían o finalizaban antes de concluir el trámite. Ante la dificultad reportada, se acompañó la elaboración y radicación de una PQR mediante la página web, dirigida a solicitar la asignación de las citas pendientes. El padre se comprometió a permanecer atento a los canales de comunicación registrados para recibir la respuesta y mantener comunicación con la profesional de primera infancia. **2. Atención a la familia de Evelyn Celeste Ballen Beltrán** Se realizó acompañamiento al señor Juan Esteban Ballen Higuera, padre de la participante, frente a las dificultades para gestionar sus citas médicas. Durante el espacio se abordó la corresponsabilidad familiar en el cuidado y la garantía del derecho a la salud. El padre refirió intentos de comunicación telefónica con la EPS sin lograr finalizar la solicitud. Se brindó orientación y apoyo para la elaboración y radicación de una PQR por el canal web, con el propósito de gestionar las citas pendientes. Se registró el

compromiso del padre de estar atento a la respuesta y mantener comunicación con la profesional de primera infancia.

3. Seguimiento telefónico a la familia de Dereck Julian Silva

Se estableció contacto telefónico con la señora Dayana Silva Parada, madre del participante, para realizar seguimiento al certificado de odontología y al carné de vacunación, pendientes de entrega. Se sensibilizó sobre la importancia de la atención preventiva en salud y de aportar los soportes para facilitar el seguimiento al bienestar del niño.

La madre manifestó que había intentado obtener la cita de odontología, pero no había encontrado disponibilidad de agenda. Se le indicó que, si persistía esta dificultad, podía acercarse al jardín infantil para recibir acompañamiento en la elaboración y radicación de una PQR ante la entidad de salud correspondiente. Asimismo, se reiteró la solicitud de presentar el carné de vacunación y entregar el certificado de odontología una vez se efectuará la valoración.

4. Elaboración y ajuste del alcance del caso de Keiner de Jesús Barrios Valdes

Se elaboró y ajustó el informe de alcance dirigido al ICBF, incorporando los antecedentes de la atención psicosocial del 10 de septiembre y del seguimiento telefónico del 14 de septiembre de 2026. Se documentó que la madre había informado que no había llevado al participante a la valoración médica indicada y que había expresado intención de retirarlo del jardín para evitar nuevas insistencias sobre dicha atención.

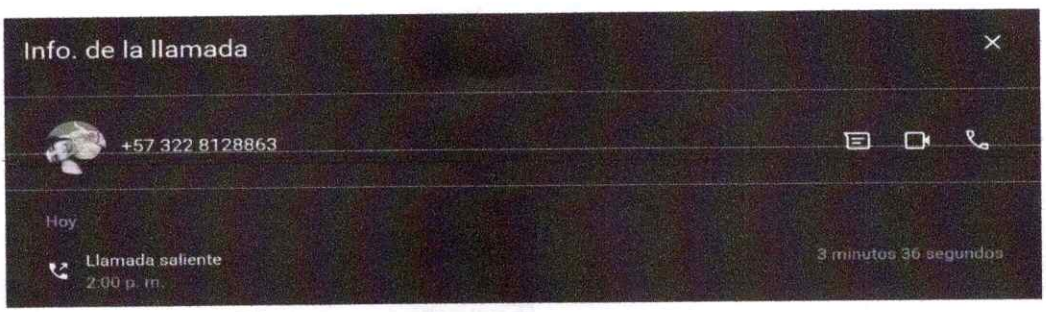
Se organizó el documento con una primera hoja dirigida a la Subdirección Local de Integración Social de Rafael Uribe Uribe, para conocimiento y seguimiento institucional, y el alcance al ICBF desde la segunda página. Se previó anexar a la carta el radicado que expida el ICBF para este alcance. La actividad registrada corresponde a la elaboración y organización del documento; los soportes aportados no permiten confirmar su nueva radicación.

Las actuaciones se enmarcan en la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia: el artículo 10 establece la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado; el artículo 27 reconoce el derecho a la salud integral; y el artículo 39, numeral 7, contempla la responsabilidad familiar de procurar el acceso oportuno a controles, vacunación y demás servicios médicos. Este marco sustenta el acompañamiento a las familias y la articulación institucional frente a las dificultades de acceso identificadas.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	Daniel Villaci	Psicologo	SDIS - INFANCIA	
	Nelly Vargas Daza	Responsable Jardin	Jic portal de los S	

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión			
Elaboró	Daniel Villaci		

Evidencias



Bogotá, D. C., 15 de septiembre de 2026

Doctora
INGRID ROCIO TORRES TRIANA
Subdirectora Local de Integración Social
Rafael Uribe Uribe
Secretaría Distrital de Integración Social

Asunto: Remisión de alcance al ICBF para conocimiento y seguimiento institucional del participante Keiner de Jesús Barrios Valdes

Respetada doctora:

El Jardín Infantil Cofinanciado Portal de los Sueños, adscrito a la Secretaría Distrital de Integración Social, remite a la Subdirección Local de Integración Social de Rafael Uribe Uribe, para su conocimiento y seguimiento dentro de sus competencias, el informe de alcance dirigido al ICBF sobre el participante Keiner de Jesús Barrios Valdes, identificado con RC 1049863268, del nivel Caminadores B. El informe actualiza la atención psicosocial del 10 de septiembre de 2026 y el seguimiento telefónico del 14 de septiembre de 2026.

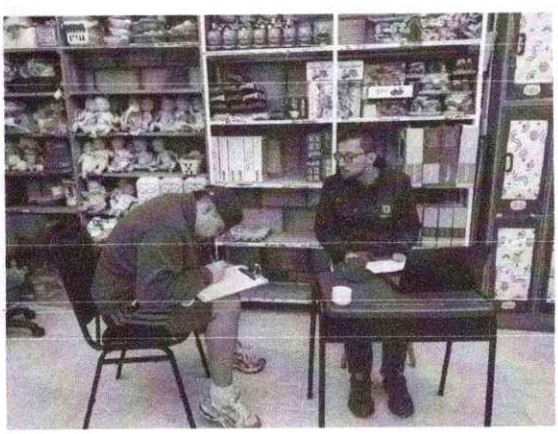
La madre informó que no había llevado al niño a la valoración médica indicada, pese al compromiso de hacerlo el 10 de septiembre. En el contacto del 14 de septiembre confirmó que no lo había hecho y expresó su intención de retirarlo del jardín para evitar que se le continuara insistiendo en llevarlo al médico. Estos hechos amplían la información de la solicitud radicada ante el ICBF el 4 de septiembre de 2026, bajo el No. 20263400800071942. Se solicita acompañamiento y articulación institucional para la continuidad del seguimiento del caso.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

NELLY VARGAS
Responsable de la Unidad Operativa
Jardín Infantil Cofinanciado Portal de los Sueños
Secretaría Distrital de Integración Social - Localidad Rafael Uribe Uribe

DANIEL VILLACI
Profesional en psicología
Jardín Infantil Cofinanciado Portal de los Sueños
Secretaría Distrital de Integración Social - Localidad Rafael Uribe Uribe



1

Lugar	Jardin Infantil portal de los sueños
Fecha	23 de septiembre del 2026
Tema	• Sensibilización por medio de llamada telefónica a la madre del participante Gael de Jesus Mujica Torre sobre la expedición del PPT y las inasistencias de las participantes Alazneth Victoria Pineda Borges y April Andrea Caballero Salamanca, promoviendo su cuidado y bienestar integral.
Desarrollo	Se inicia la jornada presencial en la unidad operativa a las 9:00 a. m. Durante el día se desarrollan las siguientes acciones: **1. Comunicación relacionada con la expedición del PPT** Se registra una comunicación relacionada con la expedición del PPT. Desde el área psicosocial se orienta sobre la importancia de esclarecer la situación documental del participante y avanzar en las gestiones que permitan superar las barreras de acceso a los servicios de salud. Se brinda orientación para que la madre se acerque nuevamente a Migración Colombia, llevando los documentos de identidad de ambos padres, los salvoconductos SC-2 que refiere tener la familia, el certificado de nacimiento estadounidense del participante y la certificación de su vinculación a un jardín infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se precisa que el propósito de esta gestión es solicitar la revisión particular del caso y recibir información sobre el trámite o documento que corresponda, sin que ello implique asegurar la expedición del PPT. **2. Visita domiciliaria a la participante Victoria** A las 11:30 a. m. Se realiza visita domiciliaria desde el componente psicosocial, en articulación con la profesional en primera infancia y la responsable del servicio, con el propósito de indagar sobre tres días de inasistencia de la participante. Durante el encuentro, la madre manifiesta que Victoria presenta un brote en la pierna, el pecho y el brazo, cuyo origen desconoce. Señala que se encuentran

almorzando y que, al finalizar, llevará a la niña al servicio de urgencias. El equipo observa el brote referido, sin otras novedades evidentes durante el encuentro.

Se sensibiliza a la madre sobre la importancia de procurar valoración médica oportuna para determinar la causa del brote y recibir las indicaciones pertinentes para el cuidado de la participante. Asimismo, se recuerda la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la atención, el cuidado y la protección de niñas y niños. La intención de acudir a urgencias corresponde a lo manifestado por la madre; no se cuenta con información posterior que confirme la atención.

3. Visita domiciliaria a la participante April

Se realiza visita domiciliaria a April con el mismo equipo, con el propósito de indagar sobre tres días de inasistencia. De acuerdo con lo informado por la profesional en primera infancia, la participante ha presentado episodios de fiebre durante las noches. Durante la visita también se refiere congestión y antecedente de asma, sin que se disponga de una valoración médica que permita establecer la causa de los síntomas.

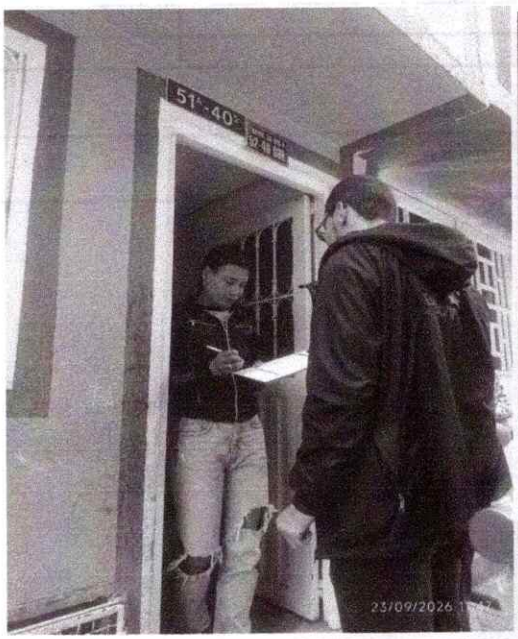
La madre manifiesta que, si la niña continúa con fiebre durante el día, la llevará al servicio de urgencias al día siguiente. Desde el componente psicosocial se sensibiliza sobre la importancia de acceder oportunamente a los servicios de salud para recibir valoración y orientaciones que favorezcan el bienestar integral de April.

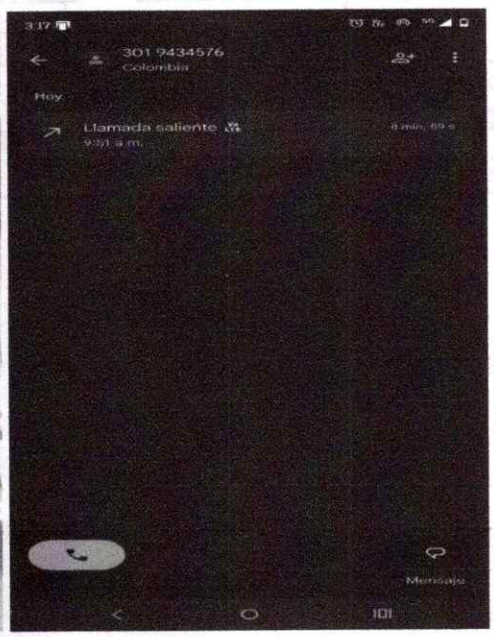
Las orientaciones sobre cuidado y acceso a los servicios de salud se sustentan en los artículos 10 y 27 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, relativos a la corresponsabilidad y al derecho a la salud integral. Su aplicación implica la participación de la familia en las acciones de cuidado y gestión de la atención, del equipo del servicio en la orientación y el seguimiento, y de las entidades de salud en la atención requerida, conforme a sus competencias.

La jornada en la unidad operativa finaliza a las 4:00 p. m.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	Daniel Villa	Psicologo	SIS - INFANCIA	Daniel V
	Nelly Vargas D	Responsable del jardin	JIC portal de las S	nellyVarg

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite


51A-40
23/09/2026


3:17
301 9434576
Colombia
Hoy
Llamada saliente
Mensaje


23/09/2026

Próxima reunión			
Elaboró	Daniel Villaci		

Evidencia